



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Estudiantes de la Escuela N° 5 de Santa Teresita participaron de una jornada educativa en la Municipalidad



La Feria del Libro de La Costa reunirá a escritores, editoriales y lectores en Mar de Ajó

Oro del Banco Central: piden la detención de Caputo y Bausili por administración fraudulenta

Partido de La Costa: el Municipio demolió un antiguo balneario en Santa Teresita y retirará otros cuatro para recuperar playas públicas



Llega la 3ª edición del Oktubre Fest, el festival de la cerveza artesanal y los destilados



Estudiantes de la Escuela N° 5 de Santa Teresita participaron de una jornada educativa en la Municipalidad



Con el objetivo de acercar a las nuevas generaciones al funcionamiento de las instituciones locales y promover el conocimiento sobre la organización del Estado municipal, estudiantes de sexto grado del turno tarde de la Escuela Primaria N° 5 de Santa Teresita visitaron la Municipalidad de La Costa y el Honorable Concejo Deliberante.

Durante la recorrida, participaron de un encuentro con el intendente Juan de Jesús, visitaron la Sala de Monitoreo del Palacio Municipal (existen otras dos en San Bernardo y San Clemente), y realizaron una actividad participativa en el HCD local.

La jornada incluyó un encuentro con el intendente Juan de Jesús, quien dialogó con los estudiantes sobre las funciones del gobierno local, las responsabilidades de la gestión municipal y las acciones que se desarrollan para atender las necesidades

de la comunidad. Durante el intercambio, realizaron preguntas y compartieron inquietudes.

Posteriormente, el grupo visitó la Sala de Monitoreo, donde conoció el funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad instalado en las distintas localidades y su importancia para las tareas de prevención y seguimiento de situaciones que requieren intervención.

En el ámbito legislativo, el grupo fue recibido por el presidente del HCD, Ezequiel Caruso, quien explicó la división de poderes, las responsabilidades de los 18 concejales que integran el cuerpo y las distintas etapas que atraviesan los proyectos antes de convertirse en ordenanzas municipales.

Desde la institución educativa destacaron el interés y la participación de los estudiantes, así como

la posibilidad de complementar los contenidos desarrollados en el aula mediante experiencias directas en espacios institucionales.

Fortalecer el conocimiento de las instituciones. Estas visitas forman parte de las experiencias guiadas que impulsa la Municipalidad de La Costa a través del trabajo articulado entre las áreas de Educación y Turismo, con recorridos por espacios históricos, institucionales y turísticos del distrito. La iniciativa busca fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa y las instituciones municipales, promover la participación ciudadana y contribuir a la construcción de una identidad local desde las primeras etapas de formación.

Las instituciones educativas interesadas en participar pueden comunicarse con el área de Turismo de La Costa a través del WhatsApp 2246-55-6182.



Atlántica Video Cable S. A.



**TV
Digital HD**



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Robó el celular de una jubilada en Mar de Ajó, vació sus cuentas y pidió un préstamo por \$1.200.000

FARONOTICIAS. El hecho ocurrió en la zona de Espora y Quinteros. Según la información del caso, el sospechoso habría utilizado el teléfono sustraído para acceder a las cuentas bancarias de la víctima y gestionar un crédito. Las cámaras de seguridad de un comercio podrían aportar elementos clave para la investigación.

Una mujer jubilada fue víctima de un hecho delictivo en Mar de Ajó, donde un hombre le habría robado el teléfono celular para luego acceder a sus cuentas bancarias, retirar el dinero disponible y solicitar un préstamo por \$1.200.000.

El episodio ocurrió en inmediaciones de Espora y Quinteros. De acuerdo con la información disponible, después de sustraer el dispositivo, el sospechoso ingresó a un comercio de la localidad, donde quedó registrado por las cámaras de seguridad.

Según los datos del caso, el hombre habría aprovechado el acceso al teléfono para operar sobre las cuentas de la mujer y concretar distintas transaccio-

nes financieras. La maniobra habría incluido el vaciamiento de sus fondos y la gestión de un crédito por una suma de \$1.200.000, lo que habría agravado el perjuicio económico ocasionado a la víctima.

Las cámaras, una pieza clave

Las imágenes registradas por el sistema de videovigilancia podrían resultar importantes para avanzar en la investigación, ya que permitirían reconstruir parte de los movimientos del sospechoso luego del robo e identificarlo.

Los investigadores deberán establecer cómo se realizaron las operaciones bancarias, de qué manera se accedió a las aplicaciones financieras y quién fue el responsable de solicitar el préstamo. También será necesario determinar el alcance total del perjuicio económico sufrido por la jubilada.

Alerta por el acceso a cuentas desde el celular

El caso vuelve a poner de relieve los riesgos asociados al robo de teléfonos celulares, especialmente cuando los dispositivos contienen aplicaciones banca-



rias, billeteras virtuales y otros servicios financieros. Ante este tipo de situaciones, se recomienda bloquear de inmediato la línea telefónica y el dispositivo, comunicarse con las entidades bancarias para solicitar el bloqueo de las cuentas y denunciar cualquier operación desconocida. También es importante cambiar las contraseñas desde otro equipo seguro y conservar los comprobantes de las transacciones sospechosas.

La investigación continuará para esclarecer las circunstancias del hecho y determinar las responsabilidades correspondientes.

Partido de La Costa: el Municipio demolió un antiguo balneario en Santa Teresita y retirará otros cuatro para recuperar playas públicas

ENTRELÍNEAS. La Municipalidad del Partido de La Costa continúa avanzando con su política de recuperación de playas públicas. En los últimos días se concretó la demolición de las instalaciones edilicias del antiguo balneario Macarena, ubicado sobre la avenida Costanera, entre las calles 41 y 42 de Santa Teresita, una intervención que permitirá ampliar el espacio de playa disponible en ese sector de la localidad.

Los trabajos forman parte de un proceso de ordenamiento del frente costero que tendrá continuidad con la demolición de otros cuatro balnearios. El objetivo es reducir progresivamente la presencia de construcciones sobre la playa, recuperar sectores del paisaje natural y ampliar los espacios públicos destinados al disfrute de residentes y turistas.

La decisión se enmarca en una política que el Partido de La Costa desarrolla desde hace más de una década. Durante ese período, el Municipio dejó de habilitar nuevos balnearios y avanzó gradualmente en la reducción de las concesiones, con la intención de preservar el carácter público de las playas y mejorar las condiciones de acceso y disfrute del frente marítimo. Consultar atlas

En esa misma línea, el intendente Juan de Jesús dispuso este año que el 20% de los balnearios cuyas concesiones llegan a su vencimiento sean recuperados como playas públicas, sin convocar a

nuevas licitaciones para esos espacios. La medida busca profundizar una transformación gradual del modelo de ocupación de la costa, priorizando la recuperación de superficie libre y la preservación del entorno natural.

La política municipal también tuvo recientemente otro capítulo en San Clemente del Tuyú, con el caso del balneario Atlántico, cuya concesión se encontraba vencida desde abril de 2010. Durante los últimos años, la Municipalidad impulsó dis-



tintas actuaciones administrativas y judiciales por incumplimientos y deudas vinculadas al establecimiento, incluyendo cinco acciones judiciales de cobro. El caso puso nuevamente en discusión la situación de las concesiones vencidas y la necesidad de avanzar en el ordenamiento de los espacios costeros.

El proceso apunta, en definitiva, a consolidar un modelo de desarrollo turístico que combine la actividad económica con la preservación ambiental y el acceso público a las playas, uno de los rasgos centrales de la identidad del Partido de La Costa.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

La Feria del Libro de La Costa reunirá a escritores, editoriales y lectores en Mar de Ajó



La Municipalidad de La Costa invita a participar de la Feria del Libro de La Costa, que se realizará este viernes 16 y sábado 17 de octubre en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Hipólito Yrigoyen y Sacconi.

Con entrada libre y gratuita, la propuesta, organizada por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) Filial La Costa, contará con 47 stands de escritores, librerías y editoriales, además de una amplia programación de presentaciones de libros, charlas, talleres, narraciones y espectáculos culturales.

Durante las dos jornadas, el público podrá recorrer los espacios de exposición, conocer producciones literarias locales y regionales y participar de encuentros con autores. Las actividades se desarrollarán en el salón de conferencias y otros dos espacios del Multicultural de Mar de Ajó con propuestas destinadas a distintas edades e intereses.

La programación también incluirá charlas sobre temáticas como especies exóticas invasoras, selección de personal y marketing, junto con actividades de promoción de la lectura, educación sexual integral y literatura infantil.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VIERNES 16

De 9.00 a 21.00.

- Apertura de la feria y recorrido por los stands de escritores, editoriales y librerías.
- Actividades destinadas especialmente a estudiantes de escuelas primarias, secundarias e institutos de formación, durante la jornada escolar.
- Presentaciones de libros infantiles, narraciones y propuestas de promoción de la lectura.
- Charlas de educación sexual integral y encuentros educativos.
- Presentaciones literarias, talleres y charlas abiertas al público.

SÁBADO 17

De 14.00 a 21.00.

- Recorrido por los stands de libros y encuentro con escritores y editoriales.
- Presentaciones de obras, charlas y talleres.
- Actividades literarias y culturales para diferentes edades.
- Proyección de la película Traslados, vinculada con la historia argentina reciente.
- Cierre musical a cargo de Cronopios.

La Feria se desarrollará bajo el lema “Las historias, como el mar, están en permanente movimiento”, con el objetivo de promover la lectura, generar es-

pacios de intercambio entre escritores y lectores y dar visibilidad a la producción literaria de la región.

Las instituciones educativas interesadas en participar podrán coordinar previamente su visita mediante el formulario de inscripción habilitado por la organización.

Para conocer los horarios específicos de cada presentación, taller y charla, se puede consultar la programación actualizada en las redes sociales de SADE Filial La Costa: @sadeFilialLaCosta.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Popular Lavalle manda en soledad y se ilusiona con el campeonato



FARONOTICIAS. El equipo de Marcos De Doménico goleó 3 a 0 a Defensores Unidos y llegó a los 25 puntos para mantenerse como único líder del torneo. Mar de Ajó y El Gran Porvenir, ambos con 23 unidades, son sus escoltas, mientras que Las Quintas también se suma a la pelea en la recta final del certamen.

Popular Lavalle sigue firme en lo más alto del campeonato y alimenta la ilusión de quedarse con el título. En el marco de la décima fecha, el conjunto de Marcos De Doménico se impuso por 3 a 0 frente a Defensores Unidos, ante su gente, y alcanzó los 25 puntos para consolidarse como único líder

de la competencia. Detrás del puntero, Mar de Ajó y El Gran Porvenir no le pierden pisada. Ambos equipos consiguieron contundentes victorias y suman 23 unidades, por lo que la definición promete ser apasionante cuando restan apenas tres jornadas para el cierre del torneo.

Mar de Ajó protagonizó una de las goleadas de la fecha al superar por 6 a 0 a Mar del Tuyú, mientras que El Gran Porvenir venció por 5 a 0 a Núcleo FC y ratificó su condición de candidato. Los dos equipos mantienen la presión sobre Popular Lavalle y esperan un traspie del líder para intentar arrebatárle el primer puesto.

Otro de los equipos que se mete en la conversación es Barrio Las Quintas. Con una nueva victoria, esta vez por 1 a 0 frente a Las Toninas, llegó a los 21 puntos y se mantiene expectante, a cuatro unidades de la cima. Su rendimiento en las últimas fechas lo posiciona como un rival que buscará dar pelea hasta el final.

En otros resultados de la jornada, Cosme Argerich derrotó por 2 a 0 a Social Santa Teresita, Villa Clelia superó por 4 a 1 a All Boys y Fomento San Bernardo empató 1 a 1 con CAJU en el clásico de San Bernardo.

Un líder ante un desafío exigente
La próxima fecha, la undécima, tendrá un compromiso importante para Popular Lavalle, que deberá visitar a CAJU el domingo 18 de octubre. El conjunto de San Bernardo viene de igualar 1 a 1 ante Fomento San Bernardo y buscará hacerse fuerte para complicar al puntero.

Por su parte, Mar de Ajó se medirá con Núcleo FC, mientras que El Gran Porvenir visitará a Social Santa Teresita. Las Quintas tendrá otro examen exigente frente a Fomento San Bernardo, en un duelo que puede resultar clave para sus aspiraciones de acercarse a los primeros puestos.

Con tres fechas por disputarse, Popular Lavalle depende de sí mismo para sostener el liderazgo, aunque sus perseguidores mantienen intactas las esperanzas. La lucha por el campeonato entra en su tramo decisivo y cada punto puede resultar determinante.

Resultados de la fecha 10
Popular Lavalle 3 - 0 Defensores Unidos (CADU)
El Gran Porvenir 5 - 0 Núcleo FC
Mar de Ajó 6 - 0 Mar del Tuyú
Cosme Argerich 2 - 0 Social Santa Teresita
Las Toninas 0 - 1 Las Quintas
Villa Clelia 4 - 1 All Boys
Fomento San Bernardo 1 - 1 CAJU
Tabla de posiciones

Pos.	Equipo	Puntos
1	Popular Lavalle	25
2	Mar de Ajó	23
3	El Gran Porvenir	23
4	Las Quintas	21
5	Fomento San Bernardo	19
6	CAJU	17
7	Cosme Argerich	16
8	Defensores de Villa Clelia	13
9	CADU	13
10	Las Toninas	7
11	All Boys	3
12	Núcleo FC	3
13	Social Santa Teresita	0

Fecha 11 — domingo 18 de octubre
Mar del Tuyú vs. Las Toninas
Las Quintas vs. Fomento San Bernardo
CAJU vs. Popular Lavalle
CADU vs. Defensores de Villa Clelia
All Boys vs. Cosme Argerich*
Social Santa Teresita vs. El Gran Porvenir
Núcleo FC vs. Mar de Ajó
All Boys cede la localía y el partido se disputará en la cancha de Cosme Argerich, en San Clemente del Tuyú.

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto  **11 6763 4981**

Kicillof presentó el Plan de Salud Mental y culpó al modelo de Milei por “generar cada vez más angustia y padecimientos”



TIEMPOAR. El gobernador presentó en Ensenada el segundo Plan Provincial de Salud Mental, que regirá hasta 2031. Advirtió por el impacto de la crisis económica en los padecimientos mentales.

El gobernador Axel Kicillof presentó este martes el 2° Plan Provincial de Salud Mental y vinculó de manera directa el deterioro de las condiciones económicas generado por el gobierno nacional con el aumento de los padecimientos de salud mental de la población.

La actividad se realizó en el Hospital Zonal Especializado en Rehabilitación “El Dique” de Ensenada, donde Kicillof presentó junto al ministro de Salud, Nicolás Kreplak, y el intendente Mario Secco, el programa que fija las políticas del área para el período 2026-2031.

“Estamos presentando un nuevo Plan Provincial de Salud Mental en un contexto muy difícil, en el que todos los indicadores sociales van para atrás: se pierden puestos de trabajo, crece la informalidad y millones de familias tienen que endeudarse para comer o comprar medicamentos”, sostuvo. Y agregó: “Eso no es simplemente un problema microeconómico: cuando millones de argentinos no pueden pagar lo mínimo para vivir, estamos frente a un problema que genera cada vez más angustia y padecimientos”.

En este escenario, Kicillof buscó colocar a la gestión bonaerense como contracara del Gobierno nacional. “Aunque estamos haciendo un enorme

esfuerzo para sostener y ampliar las capacidades de respuesta del sistema de salud bonaerense, sabemos que para resolver estas problemáticas hay que transformar las condiciones que las generan”, señaló.

“No hay soluciones provinciales a problemas nacionales, pero sí hay compromiso, trabajo y decisión política: mientras otros se desentienden, en la provincia de Buenos Aires no nos escondemos ni sacamos el cuerpo”, agregó.

El nuevo plan fue elaborado junto a organizaciones, familiares, colegios profesionales, universidades y trabajadores del sector. Entre sus principales lineamientos se encuentran el fortalecimiento de la atención en hospitales generales, la ampliación de dispositivos territoriales y de viviendas con apoyo para personas externadas, el acceso a medicamentos y nuevas estrategias para la prevención del suicidio y el abordaje de los consumos problemáticos.

También incorpora ejes vinculados con las políticas de integración, el federalismo sanitario, el cuidado de los trabajadores y el abordaje de las violencias, además de una mayor participación de usuarios, familiares y jóvenes en el diseño de las políticas públicas.

A su turno, el ministro Kreplak destacó que desde el inicio de la gestión bonaerense se buscó instalar la salud mental como “una problemática sanitaria real” y sostuvo que la Provincia avan-

zó en la creación de herramientas de atención y acompañamiento. “El gobierno bonaerense y los trabajadores de la salud estamos comprometidos con la defensa y la profundización de este modelo que demuestra que hay otra manera de abordar la salud mental y de construir un sistema más justo e inclusivo”, afirmó.

La subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud, Julieta Calmels, también vinculó el escenario sanitario con la política económica nacional. Advirtió que “la crudeza de las decisiones económicas nacionales” se expresa en “un aumento acelerado de las patologías” y afirmó que la Provincia buscará profundizar las herramientas de cuidado.

Según los datos oficiales, el primer Plan Provincial de Salud Mental alcanzó un cumplimiento del 92,3% de sus metas. Desde 2019, además, se logró la externación del 70% de las personas que permanecían institucionalizadas en sectores de larga estadía y la cantidad de viviendas con apoyo pasó de 74 a 227.

Kicillof cerró el acto volviendo a colocar la discusión en términos políticos. “Frente a quienes dicen que hay que destruir el Estado porque cada uno puede estar mejor si resuelve los problemas por su cuenta, nosotros mostramos que hay otro camino: el de un Estado que planifica, que se organiza y que trabaja para garantizar derechos y dar respuestas a las necesidades de la sociedad”, afirmó.

Oro del Banco Central: piden la detención de Caputo y Bausili por administración fraudulenta



TIEMPOAR. La presentación también alcanza al director y superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias Juan Curutchet.

El abogado Gregorio Dalbón solicitó la detención del ministro de Economía, Luis Caputo, del presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Santiago Bausili, y del director de la entidad, Juan Curutchet, debido a las operaciones con derivados de oro que la institución llevó adelante en 2025.

«Las operaciones con el oro del BCRA deben investigarse, bajo las figuras de defraudación en perjuicio de la administración pública (art. 174, inc. 5, del Código Penal), abuso de autoridad (art. 248) e incumplimiento de los deberes de funcionario público (art. 249), sin perjuicio de otras calificaciones que surjan de la prueba», precisó el letrado en declaraciones televisivas. E indicó: «Por ejemplo la asociación ilícita como jefe Luis Caputo. La Justicia deberá determinar los delitos y el rol de quiénes son los responsables».

En este contexto, Dalbón les atribuye a los funcionarios los delitos de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública, abuso de autoridad, incumplimiento de los deberes de funcionario público y asociación ilícita.

Acerca de a dónde se encuentra el oro, Dalbón

respondió: «Yo creo que (el juez) Ariel Lijo tiene la responsabilidad junto con el fiscal Policita de averiguar» y agregó: «Realmente confío en que la ampliación que haremos el martes que es el pedido de detención de Bausili y de Curutchet, realmente Ariel Lijo se lo tome en serio».

Aclaró que «si bien no hay peligro de fuga, está comprobado que han obstruido a la Justicia en base a lo que fue en base al examen que Olmos leyó en la auditoría. Está comprobado que mintieron en la auditoría».

Acorde con el abogado, la Auditoría General de la Nación (AGN) registró un resultado negativo de 1.023 millones de dólares en las operaciones con derivados sobre el oro, con egresos de divisas.

Agregó que el BCRA concertó derivados liquidables en dólares con fines de cobertura y que, al final de 2025, ya no mantenía posiciones de ese tipo.

El escrito detalla que el resultado se conforma de \$1.400.793 millones o 960,2 millones de dólares, anotados como resultado negativo por opciones, y de \$68.362 millones, equivalentes a 62,8 millones de dólares en primas de opciones.

A su vez, la tenencia de oro registró durante ese ejercicio una ganancia por diferencias de cotiza-

ción de \$8.002.500 millones, acorde con la información contable precisada en la denuncia.

Además de los pedidos de detención, el letrado pidió: la prohibición de salir del país, de acceder a áreas del BCRA y del Ministerio de Economía donde haya documentación relacionada con la investigación y de comunicarse con funcionarios, auditores o testigos.

Pagano también denunció a Caputo y Bausili Cabe recordar que la diputada Marcela Pagano comunicó, el 10 de agosto pasado, en su cuenta de la red social X: «DENUNCIÉ PENALMENTE A CAPUTO Y BAUSILI. Casi \$ 4 BILLONES de fondos públicos quedaron sin destino públicamente trazable».

Y añadió: «La respuesta del Presidente del Banco Central? 'En algún lado están'».

La legisladora dejó en claro que esa contestación «no alcanza» e hizo hincapié en que la «plata de los argentinos no se pierde, no se esconde y no se administra en una caja negra».

Por lo tanto, «ahora van a tener que explicar ante la Justicia dónde estuvo cada peso, quién dio la orden y quién se benefició » y sentenció: «SE TERMINÓ LA IMPUNIDAD DE LOS DESPACHOS». Con información de NA.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Llega la 3ª edición del Oktubre Fest, el festival de la cerveza artesanal y los destilados de La Costa

Del viernes 16 al domingo 18 de octubre se llevará a cabo la tercera edición del Oktubre Fest, el festival de la cerveza Artesanal y los destilados del Partido de La Costa. El evento se desarrollará con

entrada libre y gratuita en el Predio Solar del Pinar de Lucila del Mar, ubicado en Avenida Tucumán N° 5925.

Gracias al trabajo conjunto realizado entre el sector productivo, la Municipalidad de La Costa y la Asociación de Fomento de Lucila del Mar, entidad que gestiona el predio, será el segundo año consecutivo en dicha sede.

Durante las tres jornadas participarán productores locales de cerveza artesanal y destilados, como iP7109, Jagüel, Makara, Maüger, Mobydick, Mundo Birrita, Viejo Skill, Vicent, Wara y Ymir. Los emprendimientos darán a conocer sus elaboraciones y distintas propuestas vinculadas con la actividad.

Creado en 2024, el Oktubre Fest nació como una iniciativa orientada a la generación de nuevas oportunidades de visibilización y comercialización para el sector de la cerveza artesanal, los licores y los destilados del distrito. El encuentro busca acompañar y fortalecer el trabajo de quienes producen durante todo el año, y al mismo tiempo, ofrecer nuevas actividades por fuera de la temporada de verano, promoviendo el disfrute de residentes y visitantes en distintas localidades de La Costa.

La programación incluirá sorteos y presentaciones de bandas locales. Los nombres de los artistas y los horarios individuales de los espectáculos deberán consultarse en las actualizaciones de la organización.



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dra Daniela Galdos. Juez, Secretaría única de la Dra. María Lujan Benítez, hace saber que en autos "DI CHIARO MARÍA CARLA S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte. 64499, con fecha 16 de Septiembre de 2026, se decretó la quiebra de MARÍA CARLA DI CHIARO, DNI: 33.134.624, con domicilio real calle 33 N° 1150, Santa Teresita, partido La Costa, Pcia. de Bs.As.. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del síndico, bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos o entrega de bienes, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 17 de Noviembre de 2026 al síndico designado Cra. María Elena Falabella, por verificación presencial en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs., Celular 2241-688781/ 221-4817936. Por verificación electrónica, al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, pedido verificadorio de créditos, y sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF. Se determina hasta el día 22 de Diciembre de 2026 para formular observaciones a las peticiones de crédito. De corresponder pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria al Banco Industrial S.A., Caja de Ahorro N° 37-551376/2, CBU: 3220037729005513760022. DOLORES, 05 de Octubre de 2026.-

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Claudia Marcela Gómez.
General Lavalle, 8 de octubre de 2026.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Jorge Francisco Silveyra.
General Lavalle, 9 de septiembre de 2026.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA TERESA FLORES.
General Lavalle, 5 de octubre de 2026.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA MYRIAM FONTE (DNI N° 16.763.139).-
La Plata, de septiembre de 2026.- DODARO Eliel. AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Olga Stavakis.
General Lavalle, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Silvia Crsitina BINASCHI.
General Lavalle, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO.



SUBASTA JUDICIAL

SCBA

POR CUENTA Y ORDEN DEL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO.1 AVELLANEDA "GAMBUZZA MIGUEL A. C/ AGUDIA S.R.L. S/DESPIDO" EXPTE. N° 27962 Matrícula: 36.509

MODALIDAD ONLINE
INSCRIPCIÓN 05 AL 16/10/2026 - 11HS
[HTTPS://SUBASTAS.SCBA.GOV.AR](https://subastas.scba.gov.ar)
subastas-av@scba.gov.ar

EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE
08 Y 09 DE OCTUBRE DE 2026
11 A 14 HS

BASE
\$ 127.452.160
Depósito en garantía: \$ 6.372.808

SUBASTA CRONOGRAMA
COMIENZO DE OFERTAS 21/10/2026 - 11 HS
FINALIZACIÓN DE OFERTAS 03/11/2026 - 11 HS
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN 17/11/2026 - 11 HS

EDICTO
Por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Pionero publicación virtual 05/10/2026 - 11hs

MARTILLERA
Cecilia Beatriz Vázquez
Col. 4010 CMPLZ

CONTACTO
11-5724-8672
e-mail: catass2007@yahoo.com.ar

Para más información consultar el expediente o comunicarse con la martillera



LOTE BALDÍO - DESOCUPADO
La Rioja S/N e/Gral. Urquiza y Ramos Mejía - Costa Azul - Pdo. de La Costa
N.C. Circ. IV. Secc. X. Mz. 10. Parc. 4
Pda. Inm. N° 123-070083-9
Superficie 520 m²



SUBASTA JUDICIAL

SCBA

POR CUENTA Y ORDEN DEL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO.1 AVELLANEDA "GAMBUZZA MIGUEL A. C/ AGUDIA S.R.L. S/DESPIDO" EXPTE. N° 27.962 Matrícula: 37.985

MODALIDAD ONLINE
INSCRIPCIÓN DEL 05 AL 22/10/2026 11HS
[HTTPS://SUBASTAS.SCBA.GOV.AR](https://subastas.scba.gov.ar)
subastas-av@scba.gov.ar

EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE
08 Y 09 DE OCTUBRE DE 2026
11 A 14HS

BASE
\$ 90.153.053
Depósito en garantía: \$ 4.507.652 (Seña: 30% del precio)

SUBASTA CRONOGRAMA
COMIENZO DE OFERTAS 27/10/2026 - 11HS
FINALIZACIÓN DE OFERTAS 10/11/2026 - 11HS
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN 06/11/2026 - 11HS

EDICTO
Por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Pionero Publicación Virtual 05/10/2026 - 11hs.

MARTILLERA
Cecilia Beatriz Vázquez
Col. 4010 CMPLZ

CONTACTO
11-5724-8672
e-mail: catass2007@yahoo.com.ar

Para más información consultar el expediente o comunicarse con la martillera



LOTE BALDÍO - DESOCUPADO
San Juan S/N Esquina Bernardo de Irigoyen - Costa Azul - Pdo. de La Costa
N.C. Circ. IV. Secc. X. Mz. 8. Parc. 6
Padrón N° 123-070051-2
Superficie 342 m²